Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 08/2017 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Emboscada, 13 de Mayo de 2017.

Señor Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por el Abog. Vicente Martínez, el Prof. Francisco Cuevas – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BANDERAS" con ID Nº 324.226.**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fuera realizada el día 04 de Mayo a las 09:30 Hs a.m. en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de dos oferentes bajo responsabilidad de la máxima autoridad según lo estipulado en el Art. 34 Inciso c) de la misma Ley

Las empresas participantes son:
EMPRESA 1: SINEC COMERCIAL
EMPRESA 2: THE DRESS

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	SINEC COMERCIAL	THE DRESS
1	**Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	NO PRESENTA PLANILLA DE PRECIOS DE LOS ITEMS.
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*. **Persona Física**	No Aplica	No Aplica
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica

Debido a que la empresa **THE DRESS NO HA PRESENTADO LA PLANILA DE PRECIOS DE LOS ITEMS OFERTADOS, LA MISMA QUEDA DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE, Y NO SERA OBJETO DE ANALISIS ALGUNO.**

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento no se encuentra errores aritméticos.

Luego de dichas revisiones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados:

ITEM N° 1 – BANDERA DE EMBOSCADA GRANDE

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 210.000

ITEM N° 2 – BANDERA DE EMBOSCADA MEDIANO

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 210.000

ITEM N° 3 – BANDERA PARAGUAYA GRANDE

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 210.000

ITEM N° 4 – BANDERA PARAGUAYA MEDIANO

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 210.000

ITEM N° 5 – CAMISAS PARA DAMAS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 2.160.000

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.
Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ITEM N° 6 – CAMISAS PARA CABALLEROS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	SINEC COMERCIAL	4501458-2	GS. 1.710.000

Luego al proceder con la revisión de las documentaciones de carácter Formales hemos encontrado la ausencia de algunos documentos en la oferta, por lo tanto este Comité ha remitido vía correo electrónico, en fecha 09 de Mayo del corriente año a las empresas afectadas la Solicitud de dichos documentos, emplazándoles a remitir los mismos hasta el día 10 de mayo del corriente año.

Con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado los siguientes resultados:

EMPRESA 1: SINEC COMERCIAL
Ha remitido las documentaciones solicitadas.

Por lo tanto el cuadro de las **Documentaciones Formales de las empresas que han remitido sus documentaciones** queda redactado de la siguiente Manera:

N°	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	SINEC COMERCIAL
1	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
2	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No aplica
5	2 (dos) Contratos o Facturas por Provisión de bienes iguales al ítem ofertado	Cumple
6	Poseer 1 año de antigüedad como mínimo en la venta de los productos ofertados	Cumple

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la adquisición de los bienes y todo lo expuesto anteriormente, la oferta de la firma **SINEC COMERCIAL** presentan datos que se ajustan a los precios actuales del mercado con su debida justificación, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a las siguientes empresas, porque cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y BANDERAS
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: N° 07/2017
ID N° 324.226

Empresa Adjudicada: SINEC COMERCIAL
RUC N° 4501458-2
Representante Legal: Sra. Nancy Carolina Caballero Giménez
C.I. N°: 4.501.458
Dirección: Calle Eusebio Ayala N° 861 de la ciudad de Limpio.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

- **ITEM N° 01 – BANDERA DE EMBOSCADA GRANDE**
  MONTO: GS. 210.000
- **ITEM N° 02 – BANDERA DE EMBOSCADA MEDIANA**
  MONTO: GS. 210.000
- **ITEM N° 03 – BANDERA PARAGUAYA GRANDE**
  MONTO: GS. 210.000
- **ITEM N° 04 – BANDERA PARAGUAYA MEDIANA**
  MONTO: GS. 210.000
- **ITEM N° 05 – CAMISAS PARA DAMAS**
  MONTO: GS. 2.160.000
- **ITEM N° 06 – CAMISAS PARA CABALLEROS**
  MONTO: GS. 1.710.000

TOTAL ADJUDICADO: GS. 4.710.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Abog. Vicente Martínez
Secretario General.
C.I. N° 4.223.629

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.
C.I. N° 1.013.046

C.P. Milva Martinez
Asesora de U.O.C
C.I. N° 2.616.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8